



DECRETO N° 258 .-

CASTRO, 20 de Abril del 2016.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUÉBESE Y PUBLIQUESE, la licitación ID N° 2730-124-LE16, por "Tubos corrugados HDPE" para mantención calles y caminos comuna de Castro, solicitado por la Dirección de Obras Municipales.-

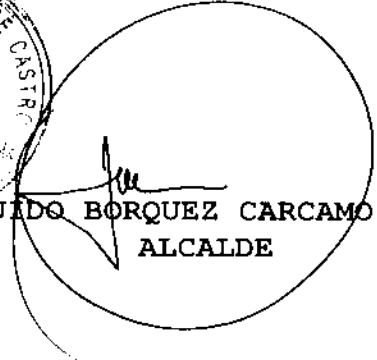
El gasto se imputara al la cuenta N° 215.22.04.999. c.c. 02.02.02, presupuesto municipal vigente 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-




MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL




GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-